



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
SOLICITUD DE DESPENSA ALIMENTICIA EN GRANDE CON LA DISCAPACIDAD					
DESCRIPCIÓN:					
OTORGAMIENTO BIMESTRAL DE INSUMOS ALIMENTARIOS (DESPENSA) A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES, HOMBRES Y ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, AUDITIVA, NEUROMOTORA Y/O VISUAL PERMANENTE.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 161 Y 162 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2013 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. ARTÍCULOS 1, 2, 9 FRACCIÓN I, II Y III, 10 FRACCIÓN I, II Y 15 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DESPENSA ALIMENTICIA EN GRANDE CON LA DISCAPACIDAD ASÍ COMO LAS DEMÁS LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO (SE OBTIENE EL APOYO CONSISTENTE EN LAS CANASTAS ALIMENTARIAS)		VIGENCIA:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LOS USUARIOS DEBIDO A SU CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS PARA SATISFACER CIERTAS NECESIDADES ALIMENTICIAS Y CUMPLEN CON LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD PERMANENTE.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA, LOS SOLICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) TENER DISCAPACIDAD INTELECTUAL, AUDITIVA, NEUROMOTORA Y/O VISUAL PERMANENTE. B) VIVIR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ECONÓMICA, VALIDADO POR EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL SMDIF. C) SER HABITANTE DEL ESTADO DE MÉXICO. ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTES ESTABLECIDOS, DEBERÁN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: A) COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO Y ORIGINAL PARA SU COTEJO. B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y ORIGINAL PARA SU COTEJO. C) COPIA DEL CERTIFICADO MÉDICO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO. D) ESTUDIO SOCIOECONÓMICO FIRMADO Y SELLADO POR EL SMDIF.		ORIGINAL	COPIA(S)	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL DESPENSA ALIMENTICIA EN GRANDE CON LA DISCAPACIDAD PARA RESPALDO DE LA INFORMACION Y ARCHIVO.	
PERSONAS MORALES					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA	
OTROS					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	25 MINUTOS	
VIGENCIA:	1 AÑO				
COSTO:	\$ GRATUITO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO. FACTIBILIDAD DEL RECURSO. CUMPLIR CON LOS REQUISITOS				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:



2017 "Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO				DESPENSA ALIMENTICIA EN GRANDE CON LA DISCAPACIDAD	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. GUILLERMO LÓPEZ ZETINA, T.S. PETRA GUADALUPE CRUZ LOPEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	SAN JUAN		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 01 84	DIRECTO	017121231669	dif_jocotitlan@yahoo.com.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JOCOTITLÁN				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	SI UNA PERSONA TIENE CANCER ¿SE LE PUEDE AYUDAR CON ESTE PROGRAMA?				
RESPUESTA:	NO, ES SOLO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE Y NO CON ENFERMEDADES CRONICO DEGENERATIVAS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUÁNDO SE ENTREGA LA DESPENSA?				
RESPUESTA:	BIMESTRALMENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA				
RESPUESTA:	NO APLICA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
CONSULTA CON MÉDICO ESPECIALISTA EN LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL DE JOCOTITLÁN, MÉXICO					

ELABORÓ: ING. OSCAR CARRILLO NIETO NOMBRE COMPLETO	 DIRECCIÓN DIF Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Jocotitlán 2016-2018	VISTO BUENO: ING. OSCAR CARRILLO NIETO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 08/FEBRERO/2017
--	--	--	--